

TERMINOS Y CONDICIONES “KIUT TE LLEVA A PARIS”

1. Objeto

BICO INTERNACIONAL – CARVAJAL ECUADOR promueve y organiza la actividad promocional “KIUT TE LLEVA A PARIS” (en adelante la “PROMOCION”) con los siguientes productos marca KIUT (en adelante los “PRODUCTOS”):

-
- Cuadernos
- libretas
- agendas
- lápices de colores
- marcadores
- lápices de grafito
- mochilas
- loncheras
- cartucheras.

2. VIGENCIA

- 2.1. La actividad estará vigente desde el martes 15 de marzo de 2022 hasta el día lunes 23 de mayo de 2022 a las 11h59.
- 2.2. Las fechas de inicio y terminación de la ACTIVIDAD, así como las de la entrega-recepción de los premios, podrán ser modificadas por BICO INTERNACIONAL – CARVAJAL ECUADOR, de así considerarlo conveniente.
- 2.3. La entrega- recepción de los premios se realizará en la fecha y hora señalada por BICO INTERNACIONAL – CARVAJAL ECUADOR, la cual será notificada a los ganadores.

3. PARTICIPANTES

- 3.1. La actividad es válida a nivel nacional en todo el territorio de la República de Ecuador. No podrán participar aquellas personas que no residan en el país.
- 3.2. Podrán participar los consumidores que cuenten con un documento de identificación válido y al día, según la legislación aplicable y que cumplan con los requisitos descritos en los términos y condiciones de la citada actividad, detallados en el presente documento y que lean, comprendan y acepten los acepten.

- 3.3.** Podrán participar todas las personas menores y mayores de edad que hayan realizado una compra igual o superior a USD\$15 de productos KIUT, que hayan reclamado el cupón correspondiente en el punto de venta, registren sus datos correctamente e ingresen el código único que se encuentra en el posterior del cupón, y el número de la factura o nota de venta en la página de la promoción desde el 15 de marzo de 2022 al 23 de mayo de 2022.
- 3.4.** La sola participación en la actividad conlleva la aceptación expresa del participante de los términos y condiciones constantes en el presente documento.
- 3.5.** Quedan expresamente excluidos de participar en ella las siguientes personas:
- Los accionistas, directores, representantes legales, funcionarios o empleados del BICO INTERNACIONAL – CARVAJAL ECUADOR, sus cónyuges y familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad.
 - Las agencias de publicidad encargadas de la campaña, proveedores, clientes distribuidores mayoristas y minoristas de BICO INTERNACIONAL – CARVAJAL ECUADOR, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, lo cual será verificado en el momento de la revisión del cumplimiento de los requisitos para participar en la promoción.
 - Las personas que no residan en territorio ecuatoriano

4. Mecánica de la actividad:

- 4.1.** Para participar en la actividad los consumidores deberán realizar una compra de productos KIUT participantes en cualquier papelería o librería minorista o mayorista en las provincias del Ecuador en la cual deberán reclamar un cupón por cada USD \$ 15 de productos KIUT, para participar en el sorteo por 1 viaje a Paris para 1 persona y 2 acompañantes.
- 4.2.** Los consumidores que realicen compras de \$15 dólares en adelante, de productos marca KIUT recibirán un cupón para participar en el sorteo por 1 viaje para 1 persona y 2 acompañantes para vivir una experiencia en Paris.
- 4.3.** Los consumidores tendrán derecho a cupones por la compra de productos de la marca KIUT en base al siguiente detalle:

Cupones	Monto por compra
1 cupón	Por cada USD \$15 de productos KIUT
2 cupones	Por cada USD\$30 de productos KIUT
3 cupones	Por cada USD\$45 de productos KIUT
Se entregará 1 cupón por cada USD\$15 de productos KIUT	

4.4. VEste cupón tiene en su reverso un código único, el cual el cliente deberá ingresar en la página www.kiut.com.ec/kiuparis y registrarse llenando los siguientes datos: nombres, apellidos, fecha de nacimiento, cédula, teléfono, correo electrónico, código único que se detalla en el cupón, número de factura o nota de venta y aceptación de términos y condiciones y finalizar el registro.

4.5. Tipos de personas

○ Participante:

- persona mayor de edad o menor de edad que ingrese sus datos en la página de la promoción y cumpla con todos los requisitos detallados en el presente documento. Esta persona de ser favorecida en el sorteo se convertirá en la Persona Ganadora.

○ Acompañantes de la persona participante que resulte ganadora.

- En el caso de que la persona ganadora sea menor de edad, uno de los acompañantes deberá ser su madre o padre o tutor, o representante, y el segundo acompañante podrá ser menor o mayor de edad.

- En el caso de que la persona ganadora sea mayor de edad podrá elegir a cualquier persona como su acompañante. No es necesario el viaje con su mamá en el caso de que así lo desee.

4.6. Visa para Francia y España: La persona participante que resulte como ganadora y la una o dos personas adicionales que serán sus acompañantes deberán realizar y cubrir los costos relativos al trámite de obtención de documentos de viaje y visa para viajar a España y Francia. Asimismo, el ganador deberá tener todos los documentos que sean necesarios para realizar el viaje con el tiempo necesario para poder viajar.

4.7. Permiso de salida del país menores de edad: En caso de que la persona participante que resulte como ganadora o cualquiera de sus acompañantes sean menores de edad, será su responsabilidad y deberán cubrir los costos relacionados a la obtención del permiso de salida del país.

PREMIOS

El premio que se entregará al ganador de la actividad será el siguiente:

PREMIO	CANTIDAD
Pasajes aéreos ida y vuelta para el ganador y dos acompañantes desde Guayaquil a París con escala es Madrid.	3 pasajes o 2 pasajes en total

Estadía de 4 días/3 noches en la ciudad de Paris, Francia para 2 o 3 personas,	1 estadía de una noche para 2 o 3 personas que solo podrá ser utilizada entre los meses de Julio a diciembre de 2022
Paquetes de acceso a varias atracciones de Paris	3 en total

Para más información respecto al premio ver ANEXO 1 del presente documento.

Las condiciones y limitaciones de los premios serán aquellas establecidas por los proveedores (aerolínea, hotel, etc), por lo tanto, BICO INTERNACIONAL – CARVAJAL ECUADOR no cubrirá ningún gasto adicional relacionado a cambios, no presentaciones o mal uso de los productos que cada empresa provea.

- Fecha de redención del premio: Se realizará el sorteo del premio hasta el 15 de junio del 2022 entre todas las oportunidades generadas por los clientes de KIUT de acuerdo con las especificaciones detalladas en los puntos anteriores en presencia del área del de Carvajal Educación Ecuador.
- Condiciones de redención del premio y/o beneficio: El premio es intransferible. Los clientes ganadores del viaje podrán escoger la fecha dentro de la propuesta y disponibilidad presentadas por KIUT – Carvajal Educación Ecuador que será desde el 1 de julio al 30 de noviembre de 2022.
- Fecha del sorteo: junio de 2022.

5. LIMITACIONES A LOS PREMIOS

Los premios no serán canjeables bajo ninguna circunstancia, por dinero en efectivo, y el ganador que no pueda recibir o reclamar su premio no tendrá derecho a compensación alguna.

Todo gasto, impuesto, tasa o contribución que deba pagarse por la entrega del premio del Premio, correrán por cuenta propia del ganador.

En caso de que los ganadores y/o sus acompañantes no residan en la ciudad de Guayaquil o Quito y deban trasladarse a para reclamar su premio o realizar el viaje, los gastos de traslado, alimentación, hospedaje, etc. en que incurran para poder reclamar el premio o realizar el viaje, correrán por cuenta propia de los participantes y/o sus acompañantes. BICO INTERNACIONAL – CARVAJAL ECUADOR no cubrirá los gastos en que deban incurrir los participantes para reclamar o hacer uso de su premio.

BICO INTERNACIONAL – CARVAJAL ECUADOR se reserva el derecho de impedir la participación de consumidores que presenten boletos y/o códigos inválidos, adulterados o falsificados de cualquier forma. BICO INTERNACIONAL – CARVAJAL ECUADOR se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes contra quienes pretendan participar en la promoción utilizando códigos adulterados o falsificados de cualquier forma o por cualquier método.

6. Condiciones Generales:

b) Participan todas las personas que hayan realizado compras cumpliendo la mecánica anteriormente mencionada en papelerías y librerías mayoristas y minoristas en todas las provincias y ciudades del Ecuador.

c) En caso de que la persona que haya comprado los productos Kiut en uno de los puntos de venta mencionados no sea mayor de edad, deberá ingresar los datos de su madre o padre o representante legal en la página de registro de la promoción con el código único y el número de la factura o nota de venta para participar en el sorteo.

7. Condiciones de No Participación:

a) Para el sorteo solo se tomarán en cuenta los códigos únicos de aquellas personas que hayan ingresado correctamente sus datos dentro del plazo de la vigencia de la campaña promocional, no aplican los códigos ingresados por fuera de las fechas vigentes de la promoción.

b) Cualquier tipo de fraude, o de intento del mismo, al igual que cualquier incumplimiento de los términos y condiciones aquí descritas, dará lugar a que el participante sea descalificado de la actividad, sin posibilidad de poder reingresar a ésta. La compañía podrá verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.

8. Sorteo y Entrega de Premio:

a) BICO INTERNACIONAL – CARVAJAL ECUADOR realizará un sorteo de manera aleatoria entre todos los participantes, entre los cuales se elegirá un ganador y 20 suplentes de entre todos los participantes que cumplan con las condiciones del sorteo.

b) La persona ganadora será contactada al número de teléfono que se detalle en su cupón por personal de BICO INTERNACIONAL – CARVAJAL ECUADOR, dentro de los 7 días laborables posteriores al día del sorteo. El nombre del ganador también será publicado en la página web de la promoción.

Una vez contactada la persona ganadora, deberá acercarse al lugar detallado por BICO INTERNACIONAL – CARVAJAL ECUADOR, hasta 7 días laborables después de haber sido informado en el horario de 9h00 a 15h00 donde deberá presentar los documentos que se detallan a continuación, de lo contrario se entenderá que el premio fue rechazado y se entregará el premio a la persona ganadora suplente en el orden de elección.

- Original y copia de cedula de identidad
- Cupón que tiene en su reverso el código único ganador, en buen estado y legible

- Factura o nota de venta original donde conste la compra de productos Kiut por un valor mínimo de \$15.
- En el caso de menores de edad, deberán presentarse con sus padres o quien ejerza la patria potestad, quienes deberán presentar:
 - el original y la copia a color de su cedula de identidad
 - autorización escrita para que el menor participe, reclame el premio y detallando la aceptación de todos los términos y condiciones de la promoción

Al momento de la entrega del premio se levantará un acta de entrega-recepción, en la cual se detallará el plazo que el ganador y sus acompañantes tienen para cumplir con todos los requisitos de viaje y presentar todos los documentos necesarios para canjear su premio en las oficinas de BICO INTERNACIONAL – CARVAJAL ECUADOR y poder realizar su viaje. A partir de la fecha de presentación de los documentos, se iniciará la coordinación del viaje por parte de BICO INTERNACIONAL – CARVAJAL ECUADOR, por lo cual el ganador no podrá hacer cambios al premio otorgado y aceptado. El acta de recepción incluirá la aceptación de los términos y condiciones de la promoción, así como la cláusula arbitral contenida en este documento.

Solamente podrá reclamar su premio el participante que haya sido contactado y presente un cupón válido con el código correspondiente y la factura o nota de venta.. BICO INTERNACIONAL – CARVAJAL ECUADOR se reserva el derecho de impedir la participación de consumidores que presenten cupones o códigos adulterados de cualquier forma.

Cualquier modificación o daño producido en el cupón, lo invalidará para participar en la Promoción, si ello impide determinar su legitimidad.

BICO INTERNACIONAL – CARVAJAL ECUADOR se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes contra quienes pretendan participar en la promoción utilizando cupones o códigos adulterados o falsificados de cualquier forma o por cualquier método.

c) En el caso de que la persona que gana sea menor de edad, deberá viajar junto con uno de sus padres o quien ejerza la patria potestad, y otra persona de su elección.

En el caso de que la persona ganadora sea mayor de edad podrá elegir dos personas para que la acompañen.

En ambos casos las 3 personas se responsabilizan por las actividades que realicen en el viaje y liberan a BICO INTERNACIONAL – CARVAJAL ECUADOR de cualquier acto que se efectúe.

d) El premio es intransferible, si el ganador no puede viajar (aun cuando su acompañante pueda hacerlo) no podrá canjear el premio por dinero y se premiará al siguiente ganador suplente del sorteo en el orden que corresponda.

e) En caso de la que se niegue la visa a la persona ganadora que sea menor de edad y se le dé la visa a su madre, padre, tutor, o representante legal, está pierde la oportunidad y se entregará el premio a la segunda seleccionada del grupo de 20 participantes como respaldo. Y en el caso que se niegue la visa a su 2da acompañante que puede ser menor o mayor de edad, deberá elegir a otra persona o en su propósito viajar la ganadora menor de edad junto con su madre, padre, tutor, o representante legal para poder viajar y realizar todos los trámites de la visa respectivamente.

f) En el caso de que se niegue la visa a la persona ganadora que sea mayor de edad, está pierde la oportunidad y se entregará el premio a la segunda seleccionada del grupo de 20 participantes como respaldo. En el caso de que se niegue la visa a sus acompañantes deberá elegir otros dos, o en su caso una sola acompañante para poder viajar y realizar todos los trámites de la visa respectivamente.

g) En caso de que la persona ganadora considerara cambiar el itinerario del paquete (hospedaje, vuelos en otras fechas etc.) ya sea por elección, tiempo de permanencia en el destino, atraso de vuelo u otros; BICO INTERNACIONAL – CARVAJAL ECUADOR., no se responsabiliza de los valores por concepto de cambios realizados ni garantiza el paquete, cualquier cambio será a costo y responsabilidad de la persona ganadora y sus acompañantes.

h) BICO INTERNACIONAL – CARVAJAL ECUADOR podrá publicar los ganadores del sorteo por los medios que considere apropiados, hasta 90 días después de efectuado el sorteo.

i) BICO INTERNACIONAL – CARVAJAL ECUADOR se reserva el derecho de publicar las fotografías, videos, audios, así como el nombre de la persona ganadora en los medios que considere apropiados para efectos de transparencia de esta promoción, cobertura del viajes, estadía o cualquier evento que considere apropiado; en el evento de que la persona ganadora no desee que se realicen estas publicaciones, perderá el premio y se procederá a entregar el premio a la persona ganadora suplente siguiente según el orden que corresponda.

j) La persona ganadora y sus acompañantes en caso de que BICO INTERNACIONAL – CARVAJAL ECUADOR lo requiera deberán aceptar ser fotografiados y realizar producción audiovisual filmada y/o en una entrevista, para efectos de comunicación en los medios y canales que BICO INTERNACIONAL – CARVAJAL ECUADOR considere apropiado; de lo contrario el ganador perderá el premio y se procederá a premiar al ganador suplente en su orden.

l) Si Usted tiene cualquier duda sobre el beneficio puede contactarse a nuestras oficinas al **Teléfono: (593) 2 994 800** De considerarlo apropiado, BICO INTERNACIONAL – CARVAJAL ECUADOR se reserva el derecho de modificar las condiciones y restricciones para la presente promoción, lo cual se pondrá a conocimiento de todos los participantes por los mismos medios que se comunicó la promoción.

9. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los ganadores autorizan a BICO INTERNACIONAL – CARVAJAL ECUADOR, sus filiales o cualquier otra compañía que sea contratada para las mismas finalidades) a tratar los datos personales que en desarrollo la actividad promocional “KIUT TE LLEVA A PARIS” se obtengan, con la finalidad de contactar a los ganadores, publicar los nombres de los ganadores en red social seleccionada, hacer entrega del premio y en general, todo lo necesario para el desarrollo de la actividad, además enviar información de las compañías filiales de BICO INTERNACIONAL – CARVAJAL ECUADOR.

Los datos personales que los usuarios suministren en desarrollo de la actividad no podrán ser utilizados para fines distintos de los autorizados por el propio usuario.

Conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales, los participantes tendrán los siguientes derechos respecto a sus datos personales: acceso, eliminación, rectificación y actualización, oposición, anulación, limitación del tratamiento y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en valoraciones automatizadas. El participante podrá ejercer los derechos detallados enviando un correo a la dirección: ivan.barrionuevo@carvajal.com o contactándose al teléfono: **(593) 2 994 800** . En caso de que el consumidor proporcione datos erróneos y/o inexactos no podrá participar en la actividad y/o reclamar los premios.

10. COMUNICACIÓN

La promoción y los presentes términos y condiciones serán difundidos a través de la página www.kiut.com.ec/kiutparis

11. INTERPRETACIÓN.-

En caso de duda sobre los alcances o aplicación sobre los términos y condiciones de aplicación, corresponderá exclusivamente a BICO INTERNACIONAL – CARVAJAL ECUADOR determinar su interpretación y alcance de los mismos.

12. CONTROVERSIAS.-

De presentarse cualquier tipo de reclamo o diferencia derivada de la validez, ejecución o terminación de estas Bases y Condiciones, las partes realizarán los mejores esfuerzos para buscar y encontrar una solución mutuamente aceptable, la cual constará por escrito. Sin embargo, cualquiera de las partes podrá requerir directamente a la otra someter las diferencias al proceso de mediación en el Centro de Mediación de la Cámara de Comercio de Quito, según lo determinado en la Ley de Arbitraje y Mediación. Si luego de la mediación subsistieren diferencias, las partes renuncian fuero y domicilio y deciden someterse a la decisión del Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, que se sujetará a lo dispuesto por la Ley de Arbitraje y Mediación, el Reglamento de Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito, y cualquier otra reglamentación que se expida sobre el particular, atendiendo las siguientes normas:

Uno.- El árbitro será seleccionado conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación.

Dos.- El árbitro de dicho Centro efectuará un arbitraje administrado, en derecho y confidencial y queda facultado para dictar medidas cautelares solicitando el auxilio de funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos, sin que sea necesario recurrir a un juez ordinario alguno para tales efectos.

Tres.- El Tribunal de Arbitraje estará integrado por Un (1) árbitro.

Cuatro.- El Procedimiento Arbitral tendrá lugar en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito.

Cinco.- Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo arbitral que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral. El laudo arbitral será inapelable.

13. . Anexo:

Anexo 1

EL PREMIO:

La persona ganadora del premio, registrada en nuestra promoción, podrá disfrutar junto a dos acompañantes de un viaje a París, Francia.

Incluye:

- Tickets aéreos ida y vuelta para tres personas desde Guayaquil a París con escala en Madrid.
- Alojamiento para 3 personas
- Alimentación en el hotel: desayuno.

Los impuestos hoteleros están incluidos en el premio y correrán por cuenta de BICO INTERNACIONAL – CARVAJAL ECUADOR.

- Tour y actividades en París:

Serán realizadas en función a la fecha del viaje que se elija con la agencia de turismo.

- Transporte aeropuerto – hotel – aeropuerto

Excluye:

- Otros servicios tales como: minibar, lavandería, etc.
- Almuerzos, cenas, snack, bebidas, consumos de servicio a la habitación (room service), consumos de minibar, consumos de pague por ver/televisión pagada, consumos en el bar o restaurante del hotel por fuera del plan, servicio de lavandería, servicios extras del hotel como masajes, peluquería, tours o atracciones ofrecidos por el hotel etc., los cuales en caso de existir deberán ser asumidos por el ganador y sus acompañantes.
- Llamadas telefónicas.
- Otros servicios no incluidos en el paquete.
- Visa de turismo para ingresar a Madrid y París.
Permiso de salida del país de menores de edad, en el caso de requerirlo.
- Cualquier actividad o comida fuera del programa.
- Viaje de otras ciudades hasta y desde la ciudad de Guayaquil.
- Tour y actividades en París:
 - Alimentos y Bebidas
 - información general: Skip-the-line, pases rápidos para actividades

Consideraciones especiales**VUELO**

Salida desde la ciudad de Guayaquil con destino Final París, y regreso desde París con destino final Guayaquil.

FECHA O ITINERARIO DE VUELO:

Dependerá de la fecha de viaje que defina la persona ganadora. La compra del pasaje se determinará en función a la oferta de las aerolíneas, impuestos y tasas en el momento de la compra.

Una vez comprado los pasajes con el consentimiento de la ganadora, si está desea cambiarlos o cancelarlos deberá asumir todos los gastos que determina la agencia turística y aerolínea para reprogramar el vuelo o cancelarlo, así como las multas y valores adicionales que esta acción requiera.

Si la ganadora no se presenta en el aeropuerto y desea cambiar el vuelo, deberá cubrir todos los gastos que esta acción genere y coordinar con la agencia y la aerolínea para reprogramar el vuelo.

HOSPEDAJE O ALOJAMIENTO

La reserva y compra del hospedaje en París se realizará una vez definida la fecha del viaje por parte de la ganadora.

En caso de que la ganadora desee cambiar fecha de viaje o cancelarlo deberá asumir los gastos, impuestos, tasas y mulas que la agencia turística y el hotel determinen.

TOUR Y ACTIVIDADES EN PARÍS:

Las actividades y tours que se realice en París se determinarán con la agencia de turismo en función a las fechas del viaje que la ganadora elija. También se determinarán en función a los eventos sociales que ocurran en ese momento. Las actividades se definirán en días previos al viaje y se comentará a la ganadora y el resto de los acompañantes para que conozcan el itinerario.

Todas las actividades, vuelos, hospedaje, mecánica, premios y tiempos de ejecución están sujetos a cambios por parte de BICO INTERNACIONAL S.A.